

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 12 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruyen; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
41539627V	COVID0060/20	Intento infructuoso de notificación
76589327V	COVID0401/20	Intento infructuoso de notificación
75929971W	COVID0402/20	Intento infructuoso de notificación
24235642J	COVID0737/20	Intento infructuoso de notificación
77170372J	COVID0895/20	Intento infructuoso de notificación
X7811613P	COVID0897/20	Intento infructuoso de notificación
76666086W	COVID1435/20	Intento infructuoso de notificación
76594968T	COVID1438/20	Intento infructuoso de notificación
77557777Y	COVID1461/20	Intento infructuoso de notificación
Y6207236X	COVID1510/20	Intento infructuoso de notificación
20889963Y	COVID1536/20	Intento infructuoso de notificación
45714801R	COVID2270/20	Intento infructuoso de notificación
77448585H	COVID2588/20	Intento infructuoso de notificación
16636100Q	COVID2831/20	Intento infructuoso de notificación
Y4454068V	COVID2445/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores por la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicados a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 12 de febrero de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00186532